

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANDRADE SECURITY ANDRASEG CIA.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece (19) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 14:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Coop. Vergeles se reúne el cien por ciento (100 %) de los accionistas de la compañía ANDRADE SECURITY ANDRASEG CIA.LTDA. Con el objeto de celebrar una junta general ordinaria y universal de accionistas.

Actúa como presidente Ad – Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor MARCO ARTURO ANDRADE URETA propietario de ocho mil (8000) acciones 80%, como secretaria Ad-Hoc Sra. ROCIO BAQUE CABRERA, el señor DIEGO BRAYAN ANDRADE BAQUE con el 10% de acciones, MARCK ANTHONY ANDRADE BAQUE con el 10% de acciones.

En vista de que se encuentra representada la mayoría de los accionistas resuelve de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General extraordinaria y universal de Accionistas.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad – Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2019

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente Ad – Hoc, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del Día.- conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

El presidente Ad – Hoc de la junta general, pone en conocimiento de los accionistas el balance general Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, pertenecientes a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez que han sido

estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto a los mismos; el Presidente Ad – Hoc de la junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

Segundo punto del Orden del Día.- resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2019.

El presidente Ad – Hoc de la junta, procede en este punto a proponer que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019, sean repartidas a los accionistas de la compañía.

Una vez terminada la deliberación respecto del destino de las utilidades, los accionistas aprueban de manera unánime que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 sean repartidas el 100%, de acuerdo a su porcentaje de participación en el capital social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:30 horas el presidente Ad – Hoc de la junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaria, Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia del acta de junta
- Lista de asistentes

A las 17:00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad – Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El presidente Ad – Hoc declara concluida la junta a las 17:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. El presidente Ad – Hoc y el secretario Ad – Hoc que certifican.